

Sumario

- ◆ Presentación

- ◆ Evolución de la materia laboral en Montevideo
 - ✓ Asuntos Iniciados
 - ✓ Sentencias Definitivas
 - ✓ Duración promedio de los procesos concluidos con sentencia definitiva
 - ✓ Duración mediana de los procesos concluidos con sentencia definitiva

- ◆ Evolución por juzgado de la materia laboral en Montevideo
 - ✓ Asuntos Iniciados
 - ✓ Sentencias Definitivas
 - ✓ Duración promedio de los procesos concluidos con sentencia definitiva

Participaron en este trabajo:

-Ingreso de información: Soc. Marcelo Brito

-Procesamiento, análisis e informe: Soc. Marcelo Brito

-Asesoramiento jurídico: Dra. Natalia Sueiro

-Supervisión general: Cra. Luz M. Gonnet

Presentación

El presente informe se refiere al estudio de Duración de los Procesos que concluyeron con **Sentencia Definitiva** en los años 2006 y 2007 en los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo (Montevideo), y su evolución desde 1998.

Fuentes de información

- ✓ Sobre Duración y cantidad de sentencias: Relacionado de Sentencias de los Juzgados Letrados del Trabajo.
- ✓ Sobre Asuntos iniciados: Formulario de Estadísticas Anuales remitidos por las sedes a DPP.

Universo de estudio

Se analizaron todos los asuntos tramitados en los juzgados con competencia laboral de Montevideo, que finalizaron con sentencia definitiva dictada en los años 2006-2007-desde la fecha de inicio, incluyendo la diligencia preparatoria.

Antecedentes de otros estudios de duración

En base a un estudio por muestreo realizado para los juzgados laborales de Montevideo en el año 2004, de procesos iniciados en 1999, se constató que el 40% de los procesos en materia laboral concluyó por sentencia definitiva. Se destaca este valor, más allá de que pueda haber tenido alguna variación, de modo de saber aproximadamente que cantidad de procesos concluidos estamos estudiando en el presente informe del total de procesos que concluyen en un año determinado.

Los procesos que concluyen por Conciliación o Transacción lo hacen a través de sentencia interlocutoria. Este modo de conclusión varía según el asunto y también el magistrado, por lo cual, como veremos más adelante, existen juzgados con menor cantidad de sentencias definitivas, motivo que puede deberse a que tengan más procesos que concluyen por Conciliación o Transacción y por ende con una sentencia interlocutoria y por este motivo tal vez tengan menos sentencias definitivas.

Por otra parte, la duración es la diferencia entre la fecha de iniciado y la fecha de dictado de la sentencia de primera instancia. La fecha de iniciado corresponde a la de la presentación del primer escrito en el juzgado, por lo tanto en el presente estudio, estos procesos incluyen en la duración la de la diligencia preparatoria.

Según el estudio realizado por muestreo en el año 2004, el 4% de los procesos iniciados en el año 1999 incluyeron diligencia preparatoria.

Alcances y limitaciones de este estudio

En todo relevamiento es necesario el control realizado por un tercero entre los datos registrados por los Juzgados (en este caso) y los datos reales¹, para de esta manera poder estimar con que margen de error se está trabajando en los datos recopilados.

Es importante destacar que División Planeamiento y Presupuesto no cuenta con este recurso, lo cual nos limita en conocer cual es el margen de error en los datos relevados, quedando acotado por lo tanto nuestro trabajo en este aspecto, a detectar únicamente inconsistencias entre los datos brindados (como por ej.: una fecha de sentencia definitiva anterior a la de una audiencia, etc.).

Finalmente, aclaramos que se trata éste de un estudio de carácter descriptivo, en tanto las fuentes de información con las que actualmente cuenta la oficina no permiten realizar un estudio explicativo que contemple los posibles acontecimientos o factores intervinientes en la duración de los procesos, como ser: citación de personas a declarar, contestación de oficios por parte de las oficinas públicas, entre otros.

Previo a la publicación de la versión final de este informe, los datos correspondientes a la cantidad de asuntos iniciados, de sentencias definitivas dictadas y duración de los procesos fueron remitidos a los jueces a los efectos de que estos cotejaran la exactitud de los mismos, los cuales fueron ratificados. Surgieron algunas dudas en relación a los asuntos iniciados en 9° y 10° lo cual se aclara en el apartado correspondiente a asuntos iniciados por juzgado.

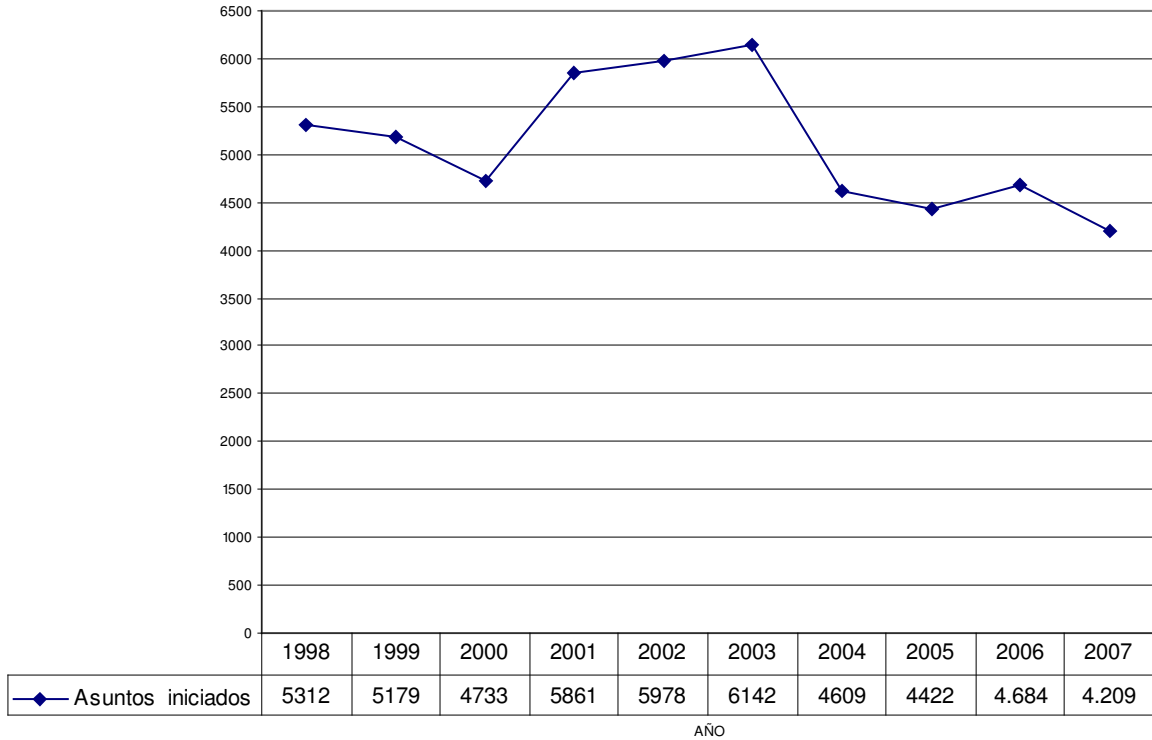
¹ Debido a errores humanos, técnicos o de otra índole.

Evolución de la materia

**Juzgados Letrados de 1^{era} Instancia del Trabajo
Período 1998-2007**

Asuntos iniciados en el período 1998-2007²

Juzgados Letrados de 1^{era} Instancia del Trabajo Asuntos Iniciados³ Período 1998 – 2007



- ✓ Casi en el centro del período encontramos una clara tendencia ascendente, la que se interrumpe abruptamente en 2004, con un descenso respecto al año anterior del 25%. En los años siguientes se mantiene más o menos estable.
- ✓ El año de mayor aumento con relación al año anterior fue 2001, con un incremento del orden del 24%.
- ✓ En los últimos cuatro años la demanda en esta materia en Montevideo, se aproximó al valor más bajo que se registró en el año 2000.
- ✓ El último año registra el valor más bajo del período con un descenso respecto al año anterior del 10%.

² En el año 2007 se debieron estimar dos turnos dado que no se ha recibido a la fecha la información por problemas informáticos.

³ Fuente: Información brindada por los juzgados anualmente a DPP a través de los Formularios de Estadísticas Anuales.

Sentencias Definitivas dictadas por año. Período 1998-2007⁴

Juzgados Letrados de 1^{era} Instancia del Trabajo Sentencias Definitivas Período 1998 – 2007

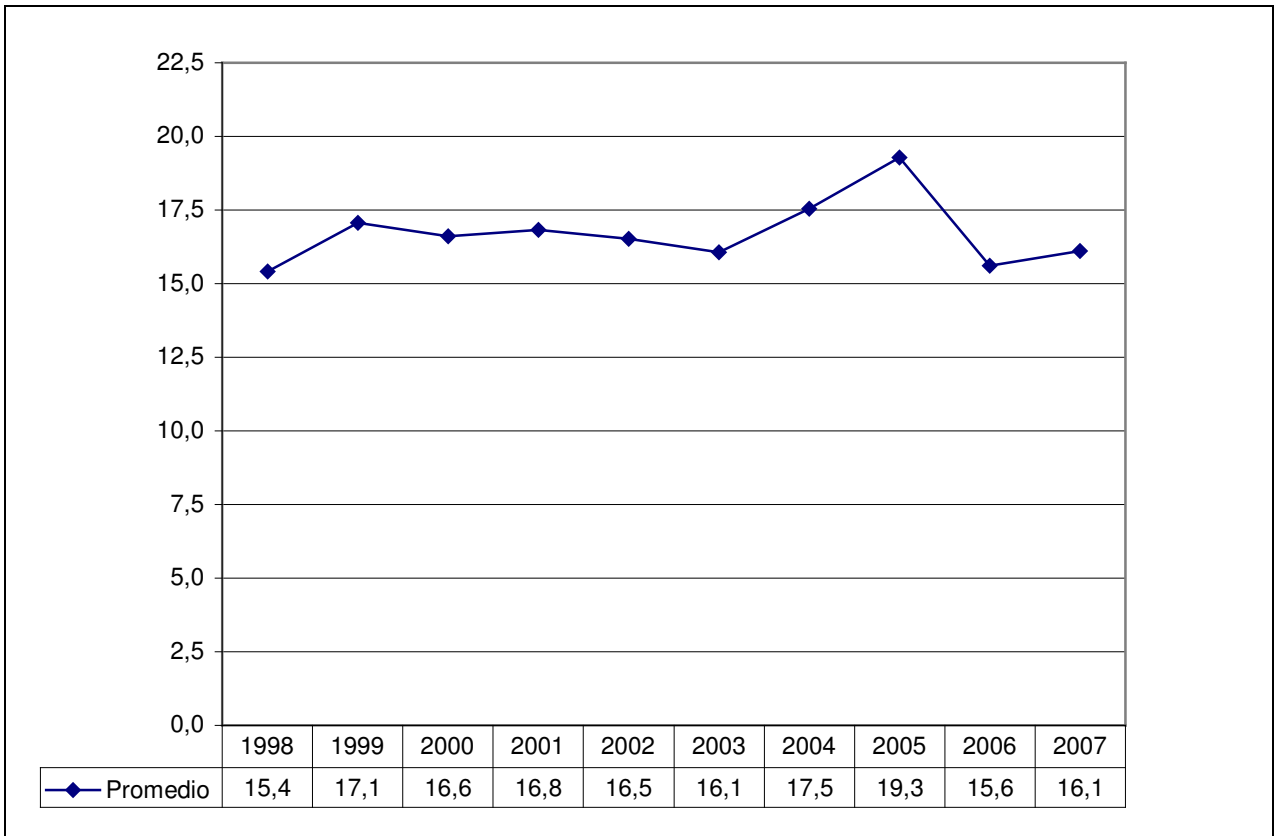


- ✓ En 2007 desciende un 5% respecto al año 2006 frenándose los importantes descensos de los dos años anteriores (alrededor de 20% por año en 2005 y 2006).
- ✓ La evolución ha sido similar a la de los asuntos iniciados vista anteriormente.

⁴ Fuente: Relacionados de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados,.

Evolución de la duración de los procesos concluidos con sentencia definitiva en la materia Período 1998-2007

Evolución de la duración Promedio⁵ en meses. Período 1998-2007



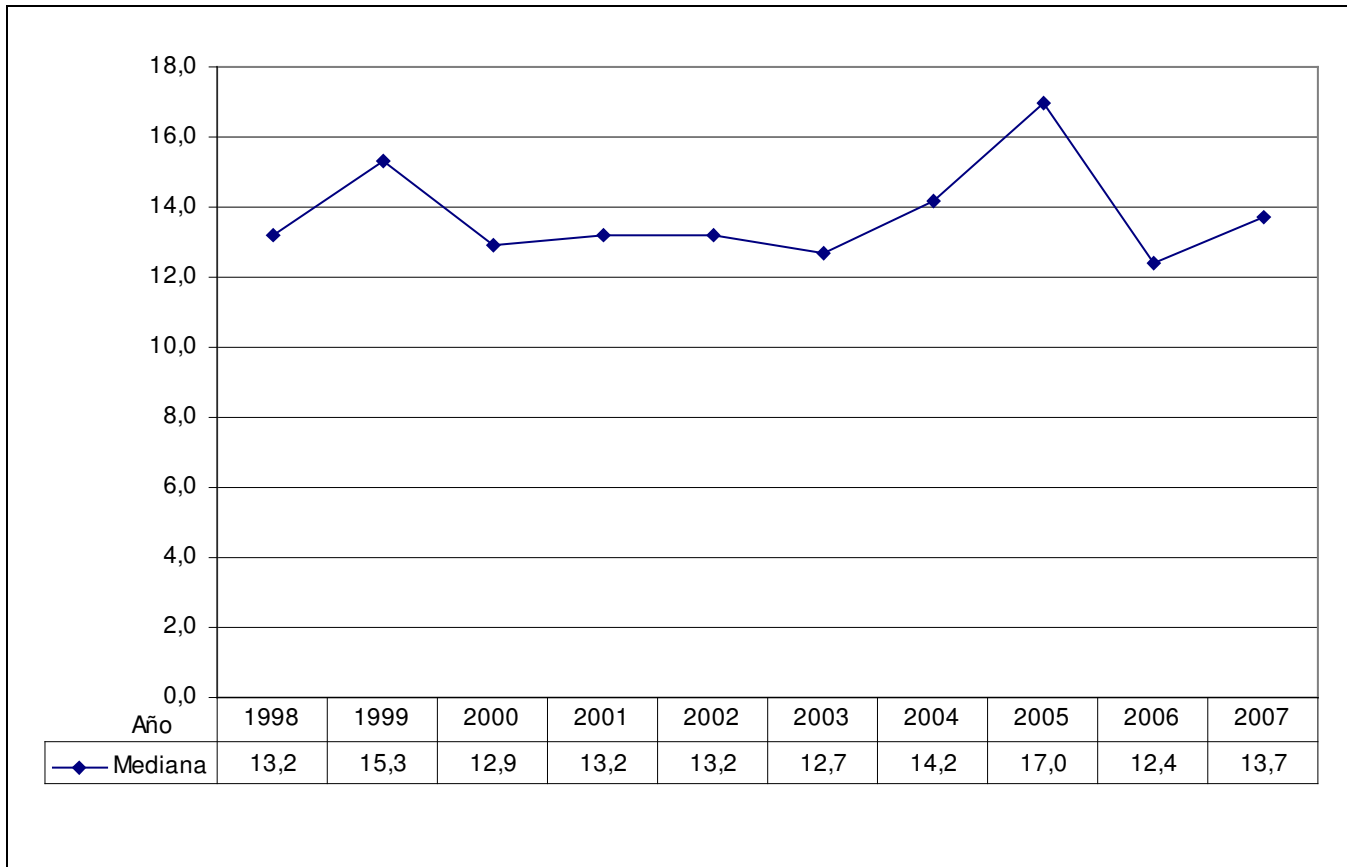
Nota: en los asuntos que tuvieron Proceso Preliminar o Diligencia Preparatoria esta fue la fecha de inicio (como se aclara en la presentación).

- ✓ Podemos sostener que los procesos concluidos en 1999 registraron un aumento en su duración, la que luego se mantiene más o menos estable entre 2000 y 2003, en torno a los 16 meses y medio (esta duración comprende al menos una Feria Mayor y otra Menor, además de semana de turismo, períodos en que se interrumpe la actividad judicial, lo cual aproximadamente son dos meses).

⁵ Cabe considerar que técnicamente el promedio es un valor muy sensible a valores extremos, tanto altos como bajos, es decir su valor se ve muy afectado aumentando o disminuyendo por estos valores (por este motivo veremos la duración mediana)..

- ✓ En los años 2004 y 2005 se registra un aumento del 10% en relación al año anterior, lo cual de 2003 a 2005 significa un aumento del 20%. (poco más de 3 meses).
- ✓ **En 2006 se da un descenso de casi el 20% en la duración promedio respecto al año anterior, retomando un valor similar a 1998. Por otra parte en 2006 se registran los valores más bajos de todo el período estudiado.**
- ✓ Finalmente en 2007 se da un leve aumento del 3% respecto a 2006.
- ✓ *Es posible que el marcado y sostenido aumento de los asuntos iniciados en 2001 hasta 2003 haya incidido en el aumento de la duración de los procesos estudiados (finalizados en 2004 y 2005), en la medida que los juzgados hayan mantenido iguales recursos para atender este incremento de la demanda.*

Evolución de la duración Mediana en meses. Período 1998-2007



Nota: la mediana es el valor que divide el rango de duración de los procesos en mitades. Por debajo de esta se encuentran la mitad de los procesos de menor duración y por encima de esta la mitad de los de mayor duración.

- ✓ Luego del ascenso y descenso registrado en 1999 y 2000 respectivamente, se mantiene cierta estabilidad entre 2000 y 2003. En este período la mitad de los procesos concluidos con sentencia definitiva de menor duración se ubicaron por debajo de los 13 meses (aproximadamente), mientras la mitad de mayor duración se situó por encima de los 13 meses.
- ✓ En 2004 y 2005 se registra un aumento relativamente importante. Respecto al año anterior el aumento en 2004 es del 12%, y de 2004 a 2005 del 20%. Por lo cual *el acumulado de 2003 a 2005 es del 34%*.
- ✓ **En el año 2006 se registra un descenso importante respecto al año anterior (del orden del 27%), alcanzando los 12,4 meses, el valor más bajo del todo el período.**

- ✓ **Luego del mercado descenso registrado en 2006 en relación al año anterior se da un aumento del 10% en 2007.**

Evolución por Juzgado

**Juzgados Letrados de 1^{era} Instancia del Trabajo
Período 1998-2007**

Asuntos iniciados en el período 1998-2007

Asuntos iniciados por Juzgado. Período 1998-2007

Jdo/Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	404	383	324	355	433	431	310	311	306	287
4	405	352	328	352	431	423	328	317	324	290
2	384	345	319	363	375	391	281	295	329	317
3	382	320	297	367	385	379	349	290	359	344
5	380	441	370	442	432	436	292	292	297	281
6	344	443	333	394	409	424	284	280	307	282
7	377	451	337	419	423	423	269	263	292	270
8	370	427	346	410	415	420	271	264	298	276
9	376	309	372	499	463	466	447	396	445	336
10	369	353	355	489	445	516	352	413	362	364
11	371	327	341	446	435	464	357	331	347	304
12	410	368	349	458	466	495	394	376	398	313
13	372	326	317	422	429	443	316	302	307	283
14	368	334	345	445	437	431	359	292	313	262
TOTAL	5.312	5.179	4.733	5.861	5.978	6.142	4.609	4.422	4.684	4.209
Promedio	379	370	338	419	427	439	329	316	335	301
Mínimo	344	309	297	352	375	379	269	263	292	262
Máximo	410	451	372	499	466	516	447	413	445	364

A nivel general los datos por año se han ubicado en torno al promedio, excepto algunos casos extremos.

Respecto a los datos máximos, se aprecia desde el año 2000 que en general los Juzgados de 9° y 10° Turno han consignado los mayores valores.

En función de que el dato de asuntos iniciados viene desglosado en el formulario anual en: asignados por ORDA, origen en el juzgado y otros; esto nos permite ver como se distribuyen los asuntos según su origen. Particularmente en 9° y 10° en general desde el año 2000 estos son los que registran los más altos valores en los asuntos con origen en el juzgado y otros, mientras los originados en ORDA tienen valores más o menos similares entre las sedes (presentando algunas diferencias).

La mayor cantidad en iniciados en el juzgado y otros sería lo que explica la superioridad numérica de estos juzgados y eventualmente de otros.

Sentencias Definitivas dictadas por año según Juzgado. Período 1998-2007

Juzgado	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	113	147	152	123	165	173	132	79	78	86
4	125	159	173	162	145	182	152	124	98	106
2	94	134	115	120	115	119	118	65 ⁶	64 ⁶	48
3	115	140	147	123	128	146	168	113	88 ⁷	80
5	103	139	145	119	141	151	143	74	80	77
6	72	74	108	107	117	108	102	77	52	44
7	95	104	160	133	147	154	147	113	89	83
8	73	124	124	135	134	122	146	127	98	115
9	138	137	100	122	136	157	157	164	102	95
10	82	154	121	94	153	149	146	127	102	101
11	95	121	104	126	132	153	137	135	125	105
12	97	128	124	112	136	158	176	162	110	97
13	107	116	130	117	151	152	149	95	95	79
14	153	178	172	154	189	194	138	114	65	62
Total	1.462	1.855	1.875	1.747	1.989	2.118	2.011	1.569	1.246	1.178
Promedio	104	133	134	125	142	151	144	112	89	84
Mínimo	72	74	100	94	115	108	102	65	52	44
Máximo	153	178	173	162	189	194	176	164	125	115

- ✓ Es importante tener en cuenta, como se mencionara en el “Encuadre de este estudio”⁸, que los procesos que culminan por Conciliación intraprocesal o por Transacción aprobada judicialmente (alcanzando el 41,3% de la muestra estudiada) lo hacen a través de una sentencia interlocutoria, por lo cual no se reflejan en este cuadro de sentencias definitivas. Por este motivo puede pensarse que algunos juzgados tengan menos sentencias definitivas, pero tal vez más procesos que culminan por Conciliación o Transacción.

⁶ En el formulario anual reportó 65 sentencias definitivas, se presentan solo las que fueron objeto de estudio.

⁷ En el formulario anual reportó 99 sentencias definitivas, se presentan solo las que fueron objeto de estudio.

⁸ Ver presentación.

Evolución de la duración promedio en meses por juzgado y año.

Período 1998-2007

Jdo/Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	10,7	12,8	12,9	11,4	11,8	10,5	11,4	10,3	10,1	11,2
4	18,5	16,4	17,1	15,8	14,4	14,1	14,5	15,8	16,8	15,1
2	21,5	22,8	21,3	18,6	19,7	20,1	19,9	21,3	19,4	15,7
3	17,3	18,2	17,9	17,8	18,4	16,6	18,9	21,9	12,5	20,0
5	18,4	18,4	16,7	16,6	15,3	15,8	15,4	16,2	15,1	16,6
6	7,6	7,5	8,6	12,8	13,3	13,8	16,1	18,3	14,4	16,9
7	17,1	17,8	16,1	16,1	15,5	15,3	14,8	17,2	12,1	12,7
8	11,7	13,1	10,5	13,7	12,0	12,4	15,6	18,0	17,9	18,6
9	20,5	20,7	22,4	21,8	19,0	18,4	20,5	21,6	20,4	15,0
10	22,5	24,2	24,4	22,3	24,9	23,4	24,9	25,7	20,3	22,0
11	13,5	19,1	20,1	21,4	19,0	19,3	20,0	22,8	15,0	15,0
12	13,9	20,0	21,9	26,3	25,6	22,2	22,2	23,1	15,2	18,2
13	11,5	12,5	15,0	12,6	13,9	14,0	16,6	16,2	14,1	12,4
14	10,2	11,7	11,3	11,8	11,3	11,0	12,6	13,9	13,3	13,2
Promedio anual	15,4	17,1	16,6	16,8	16,5	16,1	17,5	19,3	15,6	16,1